EN LONDRES SE AGITA LA CAMPAÑA ANTIJAPONESA

Los Obreros Portuarios Quieren el Embargo de las Mercaderías

LONDRES, 31. — Gran cantidad de obreros del puerto, se reunieron en Cannington, resolviendo invitar al gobierno a embargar todo el material bélico y materias primas que se utilizan en la guerra chino-nipona, y que vayan destinadas a los japoneses.

También son invitadas las organizaciones sindicales a apoyar este boycot contra el Japón.

Satisfacción del Mariscal Chang Kai Shek

SHANGHAI, 31. — Los diarios chinos publican una información de Han Kow, en que hacen saber que el mariscal Chang Kai Shek, que se encuentra de regreso de su jira por el frente de batalla, se ha declarado muy satisfecho por la eficacia del comando chino y por la solidez de las obras de defensa establecidas en las regiones de Su Chow y Peng Pur.

Nuevo Programa Fiscal Japonés

TOKIO, 31. — Se dió a conocer el nuevo programa fiscal, el que prevé un aumento de 300 millones de yen en las recaudaciones anuales, para cubrir los gastos originados por la guerra.

Dicha suma se obtendrá en especial de los siguientes conceptos: el 25 por ciento, de impuesto a los salarios y réditos de las sociedades; la disminución del minimum de réditos imponibles, de 1200 a 1000 yen; el nuevo impuesto a las ganancias extraordinarias; el aumento del impuesto al consumo del azúcar; el nuevo impuesto sobre las operaciones de bolsa a corto plazo; la ampliación de la lista de productos sujetos al gravamen aduanero; la revisión de los derechos sobre el tránsito, y el nuevo impuesto a los espectáculos. Se sancionará una ley que se llamará "ley sobre impuestos especiales extraordinarios" o "ley de impuestos especiales para la China".

Se prevé la creación de nuevos impuestos, que regirán hasta el momento en que se emprenda la revisión general del sistema fiscal del país.

Presentó Excusas el Gobierno Nipón a los Estados Unidos

TOKIO, 31. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió a conocer el texto de la nota remitida a Estados Unidos, presentando las excusas del gobierno nipón por el atentado de que fué víctima Mr. Allison, tercer secretario de la embajada de los Estados Unidos en Nankín.

En dicha nota se expresa que Japón tomará enérgicas medidas contra los culpables de la incidencia.

Se Avecina una Batalla Decisiva

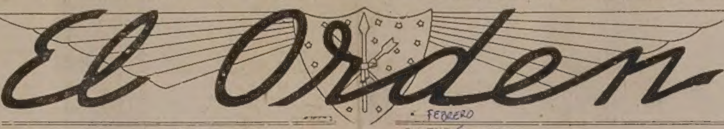
SHANGHAI, 31. — Las sangrientas escaramuzas en la zona de Su Chow son consideradas como una preparación lenta, pero segura, de una batalla decisiva. Hay en esa región 300 misioneros extranjeros que están en peligro. Unos 200 de ellos son monjes y monjas católicas, que se han negado a evacuar las zonas de peligro. En su mayoría son italianos, de las misiones de Milán y Parma, y de la Compañía de Jesús, pero se cuentan también algunos alemanes, holandeses y norteamericanos. En la misma zona se encuentran 100 misioneros protestantes, sobre todo norteamericanos, que representan a los bautistas del Sur, a los metodistas libres, a la Iglesia Unida de Canadá, a los mennonitas y a la Iglesia anglicana de Canadá.

La continua lucha de guerrillas entre Shanghái y Nankín se caracteriza por las frecuentes emboscadas en que caen camiones y barcos que transportan víveres para las fuerzas japonesas. Los japoneses anunciaron que dos de sus hombres y cinco chinos murieron cerca de Soo Chow, al ser ametrallada por chinos, desde ambas márgenes del arroyo Soo Chow, una lancha automóvil japonesa.

Los japoneses, que emplean rusos blancos para conducir los camiones de abastecimiento a Nankín, declararon que la actividad de los guerrilleros aumentó considerablemente en las últimas dos semanas, y que por eso son muy peligrosos los viajes en camiones solos, debido a lo cual los conductores no quieren hacerlos, si no se disponen convoyes armados. Añadieron que los guerrilleros, bien armados, hacen incursiones rapidísimas, sobre todo entre Soo Chow y Nankín, donde han hecho caer en emboscadas a muchos camiones, matando a pequeñas guarniciones de soldados japoneses y a los peones chinos. Estas noticias se confirman por la versión de unos extranjeros, quienes vieron entrar en Shanghai, la semana pasada, dos camiones cargados con 25 japoneses muertos.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30188
DEPORTES	U.T. 30668
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411



EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 1°. DE ENERO DE 1938. FEBRERO — Nro. 3465.

FRANCO ESTABLECIO EL ESTADO TOTALITARIO

Quedó Constituído el Primer Gabinete de la España Nacionalista

FUNCIONES LEGISLATIVAS Y EJECUTIVAS TIENE FRANCO

La ley que estableció el nuevo régimen está confeccionada similarmente a las que rigen en los estados totalitarios de Europa

QUIENES COMPONEN EL MINISTERIO

BURGOS, 31. — Fué promulgado el nuevo régimen gubernativo-político-administrativo del Estado nacionalista español.

Designa con funciones ejecutivas y legislativas al generalísimo Francisco Franco, quien gobernará con un Consejo Nacional integrado por falangistas y tradicionalistas.

Todas las resoluciones del nuevo gobierno serán tomadas por iniciativa del Presidente y mediante decretos-leyes.

Solamente las relacionadas con la estructura orgánica del Estado, serán iniciadas por los Ministerios respectivos, pero siempre resueltas por el Presidente.

PARTICULARIDADES DE LA LEY

BURGOS, 31. — La ley que establece el nuevo régimen nacionalista español, que acaba de ser firmado por el generalísimo Franco, está similiarmente confeccionada sobre el modelo de la que rige en los Estados totalitarios de Europa.

La ley está redactada en primera forma, y dice en síntesis:

"Burgos, 30 de enero de 1938. Segundo año del triunfo".

En idéntica forma fecha los sucesos del presente, de conformidad con la forma de los regímenes alemán e italiano.

Refiriéndose a la presidencia, manifiesta:

"La Presidencia queda vinculada al Jefe de Estado".

En todo el resto del documento referido, se sigue empleando el término "Jefe de Estado".

Luego agrega: "Los Ministros en sesión con el Jefe de Estado constituyen el gobierno de la nación. Antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe de Estado y al régimen nacionalista".

En lo referente a la presidencia, agrega:

"Al Jefe del Estado, quien asume todos los poderes en virtud del decreto de la Junta de Defensa Nacionalista de fecha 29 de septiembre de 1936, corresponde la autoridad suprema y dictar las normas jurídicas de carácter general".

Más adelante agrega: "Toda organización que deba efectuarse deberá estar sujeta a la constante influencia del movimiento nacionalista".

QUEDO CONSTITUIDO EL NUEVO GABINETE NACIONALISTA

SALAMANCA, 31. — El gabinete del general Franco ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Franco; Vice presidente y Ministro de Estado, General Jordana; Guerra, General Orgaz; Orden Público, General Martínez Anido; Economía, señor Suanzes; Instrucción Pública, señor Sainz Rodríguez; Marina, Vicealmirante Cervera; Aeronáutica, General Kindelan; Trabajo y Acción Sindical, señor González Bueno; Interior, Prensa y Propaganda, señor Serrano Suñer; Obras Públicas, señor Alfonso Peña; Justicia, Conde de Rodezno; Agricultura, señor Benza; Ministro sin cartera, señor Fernández Cuesta.

SATISFACCION EN PARIS

PARIS, 31. — En las esferas nacionalistas de esta capital, y particularmente en los círculos monárquicos, fué acogida con viva satisfacción la noticia de la constitución del primer gabinete de España nacionalista.

Una personalidad destacada del partido monárquico, declaró lo siguiente: "No podemos menos que alegrarnos por la formación de este gabinete, cuya constitución es perfecta desde todos los puntos de vista".

COMUNICADO SOBRE LA CONSTITUCION DEL GOBIERNO

SAN JUAN DE LUZ, 31. — Un comunicado de fuente rebelde da los siguientes detalles sobre la constitución del gobierno nacionalista:

"La mayoría de los ministros del nuevo gobierno eran ya titulares de las carteras de los departamentos que se les han conferido, pero hasta ahora no tenían otro título que el de secretarios o delegados de Estado.

"Entre los ministros se destacan las personalidades del general Jordana, del general Kindelan, del señor González Bueno y del general Martínez Anido.

Entre los nuevos ministros sólo hay uno que haya dirigido un departamento en un ministerio constituido regularmente; se trata del general Martínez Anido, que fué ministro del Interior en el gobierno de la dictadura del general Primo de Rivera.

"En los círculos autorizados se dice que es muy probable que el general Orgaz, ministro de la Guerra, tome el título de Ministro de la Defensa Nacional, reuniendo bajo su autoridad los departamentos de guerra, marina y aire.

"En la lista del nuevo gobierno se destaca la presencia de los jefes indiscutidos de los grandes partidos, ahora fusionados en uno solo, que desde julio de 1936 sostuvieron con todas sus fuerzas el régimen nacionalista: Fernández Cuesta y el Conde de Rodezno, jefes respectivamente de los falangistas y de los tradicionalistas (Carlistas).

"El señor Serrano Suñer, Ministro del Interior, es cuñado del generalísimo Francisco Franco.

"El nuevo gabinete prestará juramento la semana entrante en Burgos, que será la sede oficial del gobierno nacionalista.

LA LUCHA EN EL FRENTE DE TERUEL



VISIONES DOLOROSAS. — Arden los campos y se derrumban las ciudades; los aviones surcan el cielo y se baten con denuedo; en tierra, las tropas chocan en ataques cuerpo a cuerpo... Mientras tanto, grupos de camilleros recogen los heridos para ser llevados a los hospitales de sangre. Y la Liga de las Naciones continúa deliberando y el comité de no ingerencia... sin tener ingerencia en nada

El Colonizador Hugo Stroeder Falleció Ayer

BUENOS AIRES, 31. — Falleció en esta capital el señor Hugo Stroeder, uno de los más esforzados colonizadores de la Argentina.

De origen alemán, llegó al país hace 51 años, fundando más de cien pueblos, colonias y villas en distintas provincias y territorios, especialmente en las provincias de Santa Fe y en la gobernación La Pampa.

Fué un destacado propulsor de nuestra agricultura, especializándose en los sistemas de cultivos.

EMBARGO DE ITALIA A LA U. SOVIETICA

ROMA, 31. — El Tribunal de Milán ordenó el secuestro de bienes muebles pertenecientes a Rusia, hasta la suma de liras 75.785.453.99. Esta cantidad fué aumentada en 20.000 liras, para responder a las costas y un millón para los intereses eventuales.

La notificación del secuestro, que fué practicado a pedido de una de las más importantes fundiciones de acero italianas, se efectuó ante la representación comercial de los soviets.

Los diarios presentan la medida judicial como una prueba de la insolvencia de los Soviets con respecto a Italia, que un comunicado oficial italiano denunció recientemente.

Denuncian Que Alemania vende Armas a Méjico

LOS ANGELES, 31. — Refiriéndose al peligro de una revuelta en Méjico, el representante demócrata por Montana, Mr. O'Connel, expresó que Alemania abastecía actualmente a dicho país de gran cantidad de elementos bélicos. Agregó: "Estas informaciones han sido enviadas al bloque liberal del Congreso, del cual formo parte. Tenemos pruebas de que Alemania está abasteciendo de armas y municiones a un ejército de cien mil hombres que se está formando ahora en las sierras de Guadalupe, bajo el mando del general Saturnino Cedillo. La gravedad del movimiento nacional-socialista para la América del Norte y la del Sur es evidente. Después que se produzca el movimiento, Méjico será empleado como una base de operaciones contra los Estados Unidos por Alemania, Italia y el Japón".

NO PARTIO STOPPANI

RIO DE JANEIRO, 31.—El aviador italiano Stoppani, que ayer debía partir rumbo a Italia, postergó su viaje por algunos días.

Se Comunicó la Sanción del Presupuesto

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde la secretaría del Congreso comunicó al P. Ejecutivo la sanción del presupuesto, que inmediatamente fué pasado al Ministerio de Hacienda para su oportuno cumplimiento.

Sabemos que el ministro Acevedo conversó con el primer mandatario al respecto, iniciando el estudio de la ley de gastos, ignorándose en concreto qué actitud asumirá referente al cumplimiento del salario mínimo y a la equiparación de los sueldos de los maestros de las escuelas Lainez.

Nuevos Actos Terroristas en Palestina

Fueron cometidos en el día de ayer, por bandas nativas

JERUSALEM, 31. — Esta mañana, los terroristas cometieron dos agresiones graves. Durante un combate efectuado en la región de San Juan de Acre, entre una banda armada y destacamentos de policía árabe, los terroristas apresaron al comandante del destacamento y a 3 policías supernumerarios. Estos últimos pudieron escapar, pero el comandante fué fusilado.

En el pueblo de Naura, cerca de Nazareth, irrumpió una banda de terroristas que saqueó las casas, hiriendo a tiros a algunos habitantes que efectuaron resistencia.

En Makhoura, cerca de Nazareth, una banda de merodeadores armados penetró en una casa, apoderándose de una elevada cantidad de dinero, del mobiliario y de dos caballos, después de haber herido gravemente al inquilino de la casa asaltada, que intentó resistirles.

En un barrio populoso de esta ciudad, un cochero árabe detuvo su vehículo en medio de una muchedumbre de israelitas, arrojó una bomba contra la misma y emprendió una rápida fuga. La bomba no estalló.

La multitud consiguió detener al terrorista, que fué entregado a la policía.

Estadística de las Actividades Aeronáuticas

BUENOS AIRES, 31. — El Comando de las fuerzas aéreas del ejército, ha dado a conocer una estadística amplia de las actividades desarrolladas por la aeronáutica militar durante el año 1934.

El total general de horas voladas en el último año, alcanzó a 16.283, realizándose 12.391 vuelos.

El número de aviones y pilotos militares, fué de 163, correspondiendo a cada uno un promedio de 99 horas, 53 minutos, y 260 vuelos.

Se recorrieron 2.930.940 kilómetros.

Causó Enormes Daños el Bombardeo a Barcelona

Fueron dados a conocer en detalle, los efectos causados por el ataque de los aviones

BARCELONA, 31. — Se conocen nuevos detalles acerca de los terribles bombardeos que sufrió ayer esta ciudad.

Numerosos aviones nacionalistas volaron sobre la ciudad, mientras las baterías antiaéreas efectuaron un violento cañoneo, mezclándose las explosiones de los tiros con el estruendo de las bombas que arrojaban los aviones.

Mientras las sirenas daban la alarma, los coches de la ambulancia circulaban velozmente por las calles, hacia los lugares afectados por el bombardeo, para ir en auxilio de los heridos.

En pleno centro de la ciudad, varias casas fueron alcanzadas por las bombas, mientras sus moradores se encontraban entregados al sueño. Las bombas arrojadas eran de gran poder y pudo comprobarse que a más de cien metros del lugar donde estallaron dichas bombas, los vidrios de los edificios se habían roto y las paredes mostraban señales de haber sido dañadas por los cascos de metralla.

En una calle muy estrecha, una bomba hizo explosión sobre un edificio, que amenaza derrumbarse.

Una de las bombas revolucionarias, cayó sobre un refugio, que se derrumbó pereciendo asfixiadas numerosas personas. No ha terminado aún la remoción de los escombros.

El primer ataque aéreo, que tuvo lugar a las 9 de la mañana, parece haber sido el más violento sufrido por esta ciudad. Hasta ahora nunca los aviadores nacionalistas habían tenido como objetivo principal el centro de la ciudad.

Los aviones nacionalistas efectuaron poco después un segundo ataque contra la ciudad, dejando caer bombas en el centro y los alrededores. Al aproximarse los aviones, las sirenas dieron la señal de alarma y las baterías antiaéreas comenzaron a disparar para rechazar el ataque, mientras los transeuntes corrían en busca de refugio.

El segundo ataque fué rechazado y los aviones se alejaron, pero poco después las sirenas anunciaban nuevamente que los aviones nacionalistas volvían a bombardear la ciudad por tercera vez, y pronto se escucharon las detonaciones de las baterías antiaéreas que volvían a entrar en acción. Los paseantes se dispersaron.

Según informaciones no confirmadas, un avión nacionalista fué visto mientras descendía como si perdiese velocidad, por lo que se cree que ha sido alcanzado por una granada antiaérea.

Terminado este tercer ataque, la calma volvió a reinar en la ciudad, pero la indignación de los habitantes es cada vez más grande.

DESMIENTEN QUE SEAN ATACADAS POBLACIONES INDEFENSAS

SALAMANCA, 31. — La prensa local desmiente que la aviación nacionalista se dedique a bombardear poblaciones indefensas de la retaguardia, agregando que sólo son atacados los objetivos militares.

Expresan que las autoridades republicanas deberían alejar a su población civil de las zonas destinadas a concentración de sus tropas, si quieren evitar que los no combatientes sufran las consecuencias de los bombardeos nacionalistas.

165 MUERTOS HUBO EN BARCELONA

BARCELONA, 31. — Se han dado a conocer las cifras oficiales del número de muertos habidos a consecuencia de los bombardeos aéreos, llevados a cabo ayer por los nacionalistas contra esta ciudad.

Del total de 155, 62 son hombres, 45 mujeres y 47 niños.

BARCELONA, 31. — El importe de la última suscripción popular, que alcanzó a cuatro millones y medio de pesetas, ha sido destinado por el gobierno para costear la campaña del invierno próximo.

ACTIVIDAD EN EL SECTOR MADRILEÑO

MADRID, 31. — Fué intensa la actividad en los sectores de P. de los franceses y C. del Aguila, como asimismo al norte de la provincia de Guadalajara, donde numerosos aviones republicanos efectúan vuelos de reconocimiento.

SEVILLA, 31. — En su habitual alocución por radio, el general Queipo del Llano, expresó lo siguiente, refiriéndose a las acciones en el sector de Granada:

"Cayeron en nuestras manos 142 prisioneros y nos apoderamos de 8 ametralladoras, 2 fusiles ametralladoras, 200 fusiles, y numeroso material y municiones. El enemigo abandonó mas de 200 cadáveres en el terreno".

GRAN CANTIDAD DE EDIFICIOS DESTRUIDOS

BARCELONA, 31. — Se informa que entre los 155 muertos a consecuencia del peor bombardeo que haya sufrido esta ciudad, 47 son niños. Este último número, es el de los cadáveres hallados en el refugio dedicado a niños vascos, asturianos y madrileños, en el edificio de un convento. El encargado de este refugio enloqueció al enterarse que su esposa y un hijo habían quedado sepultados bajo los escombros. Se informa también que en otro refugio perecieron numerosas personas de ambos sexos debido a que una explosión rompió los caños de suministro de agua inundando el sótano utilizado por los refugiados. Como estaba bloqueada la salida por los escombros, los infortunados ocupantes murieron ahogados.

No menos de 15 edificios han resultado completamente destruídos.

LAS OPERACIONES EN SINGRA Y CONCUD

SAN SEBASTIAN, 31. — Los ataques republicanos, no interrumpidos en toda la semana que termina, se extendieron hoy a toda la línea de las posiciones de Teruel. Al sur de la Muela de Teruel los tanques republicanos dirigieron un asalto contra posiciones que hasta ahora habían permanecido relativamente tranquilas. Los atacantes fueron fácilmente rechazados, y dejaron tras de ellos cuatro tanques y cuarenta prisioneros. Otra tentativa en el sector de Concud, resultó inútil debido, sobre todo a la acción de la artillería nacionalista. Los defensores de Concud, reforzados con tropas recientemente llegadas, contuvieron este y otros ataques, destruyendo seis tanques durante el día de hoy.

En el sector de Singra los republicanos repitieron las tentativas anteriores, de cortar las carretera principal, que une a Zaragoza con Teruel. Dirigieron el ataque 32 tanques, y en vez de avanzar la infantería detrás de ellos, se confió a los tanques la tarea de destruir los cañones antiaéreos. A pesar del cambio de táctica cinco tanques fueron destruídos y se tomó una gran cantidad de fusiles.

El Joven Rey de Egipto Planteó de Firme Una Situación a un Partido

La lucha por el poder en el país bañado por el Nilo cobra caracteres interesantes

Hay nuevas en Egipto.

Hace algunos días, el joven rey Faruk movió bruscamente con Nahas pacha.

Y en consecuencia, con el Wafd, partido nacionalista, del que es animador y jefe el primer ministro destituído y reemplazado.

Inmediatamente Europa, que en el estado actual de la situación internacional no podría desinteresarse del porvenir de los ribereños del Mediterráneo, ha querido ver en el gesto del joven soberano, la iniciación de una política nueva, el punto de partida de un régimen autoritario en lucha abierta con la Constitución y con las masas.

En realidad, Europa no se ha equivocado completamente.

Sin embargo, no se trata solamente de constatar y de comentar a la distancia. Es preciso, en efecto, saber por qué y cómo el rey Faruk ha creído deber tomar posición.

El señor Jorge Mayel, que desde hace muchos años vive en el Cairo, nos va a dar explicaciones útiles y nos hará comprender lo que se nos ha podido escapar.

La tensión de los espíritus es extrema en el Cairo. Una crisis política de una violencia y de una complejidad excepcionales acaba de poner frente a frente, después de cinco meses de oposición latente, al rey Faruk y a su propio gobierno.

Egipto ocupa un lugar tan importante en el Islam, en el Cercano Oriente y en la cuenca oriental del Mediterráneo que toda crisis que se produzca en él engendra seguras consecuencias en el conjunto del mundo árabe.

En otros términos: el Islam árabe, las costas del Atlántico y las del Eufrates y del Tigris, constituyen una caja de resonancia de una extrema sensibilidad, un centro único de agitación nacionalista y de resistencia al Occidente. De la paz de Egipto depende, pues, en gran parte, la paz religiosa y política del Islam, y ésta es de un interés primordial para las potencias que, como Francia e Inglaterra, tienen un imperio colonial musulmán e intereses esenciales que cuidar en Asia y en Africa.

El Wafd, su creación, su organización, datan del año 1919. Fué constituído por un grupo de elementos nacionalistas, decididos a obtener de Inglaterra que, durante las hostilidades, había instituído su protectorado en el valle del Nilo, la liberación del país y su independencia.

"Wafd" significa en árabe "delegación", en recuerdo de la presentación, el 13 de noviembre de 1918, al representante británico en el Cairo, de un ultimátum firmado por Zaghlul pacha y algunos otros nacionalistas, reclamando la evacuación inmediata de Egipto por las tropas inglesas.

Zaghlul pacha, orador de verbo irresistible fué en efecto, el creador y animador del Wafd. Exilado en Malta junto con sus colaboradores inmediatos, se transformó en un héroe nacional. A la muerte de Zaghlul pacha, en 1927, poco después del atentado que casi le cuesta la vida, la dirección del Wafd —transformado en el partido de la casi unanimidad de las masas populares— pasó a manos de Nahas pacha. La misión del Wafd sigue siendo la misma: echar a los ingleses de Egipto; debilitar, si no eliminar, los intereses extranjeros que protegían viejos tratados llamados capitulaciones, nombre que de ninguna manera significa rendición, sino que viene de la palabra latina "capitula" (pequeños capítulos).

En este largo conflicto que durante dos décadas, opuso al Wafd a Inglaterra y al rey Fuad, las vicisitudes fueron numerosas, las peripecias frecuentemente sangrientas y trágicas.

Los acontecimientos de Etiopía, la necesidad para el Imperio Británico de encontrar en el valle del Nilo un punto de apoyo seguro, estratégico, militar y naval, han llevado a Inglaterra a arreglar con Egipto una situación que se iba poniendo llena de peligros. Lo que el Wafd no había podido hacer con su incesante agitación, lo hizo la expedición italiana a Etiopía y los 75 mil italianos concentrados en Libia. Desde el 26 de agosto de 1936 Egipto es independiente y una estrecha alianza lo liga a Inglaterra. Desde el 8 de mayo de 1937, las Capitulaciones fueron suprimidas, así como las protecciones de que gozaban los intereses extranjeros.

Desde el 29 de junio último, en fin, el rey Faruk, heredero de los faraones, es el primer soberano constitucional de un Egipto plenamente independiente —por lo menos el tratado anglo-egipcio es enteramente aplicado en su espíritu y en su letra.

Y, sin embargo, mientras que los deseos más queridos del país son enteramente satisfechos; mientras que el Wafd en posesión del poder, es el único que dispone, en el gobierno, de las palancas de mando de la nación, nace un malestar profundo y se desarrolla y crece hasta el punto de terminar en una crisis de una violencia insólita.

Para hacer triunfar sus planes, para luchar contra el rey y contra su corte, el Wafd acude nuevamente a Inglaterra, solicitándole varias veces al embajador británico en Egipto, que intervenga ante el joven soberano.

Hecho extraño y paradojal, el Wafd que, durante quince años, ha luchado contra la intervención de Gran Bretaña en los asuntos internos de Egipto se ve conducido, al día siguiente de firmado el tratado que estipuló el fin de la tutela inglesa, a pedir la intervención del Foreign Office contra la voluntad y las decisiones del soberano egipcio.

En Egipto reina un joven rey de una madurez de espíritu y de una inteligencia excepcionales. Tiene una vasta cultura y fué educado por su padre, el rey Fuad, según los grandes principios que prevalecieron siempre en la dinastía de Mehemet Alí.

Faruk 1o. subió al trono a la edad de 17 años y medio, en virtud de las leyes orgánicas de su país, revelándose en seguida como un hombre de Estado.

Formado en las grandes ideas de libertad y de justicia, quiere tener en la tarea de emancipación nacional y de renovación que reclama el país, el rol que le legó su padre y el que le confiere la Constitución: el de un animador.

Formado en las grandes ideas de libertad y de justicia, quiere tener en la tarea de emancipación nacional y de renovación que reclama el país, el rol que le legó su padre y el que le confiere la Constitución: el de un animador.

Pero el Wafd se rehusa a concederle ese papel. Sensible a los efectos de cierta propaganda Nahas Pacha y su ministro de hacienda Makram pacha, de regreso de un viaje que los detuvo bastante tiempo en Berlín y en Roma, han proseguido la organización de formaciones paramilitares, las camisas azules, destinadas únicamente a apoyar si es preciso por la fuerza, la acción política del partido mayoritario contra los partidos adversos de la oposición. Arma temible en manos de un grupo como el Wafd, cuya tendencia siempre ha sido eliminar, por la fuerza y la violencia, toda oposición.

El embajador británico, sir Miles Lampson, intervino varias veces, hace un año, ante Nahas pacha, para que se le pusiera un freno a esa política: los consejos quedaron en la nada. Entonces el rey Faruk se vió en la obligación de recomendar a su gobierno la disolución inmediata de dichas formaciones. Sus deseos no fueron escuchados. Fué por eso que en estos últimos días, estimando que la actividad de tales formaciones ponía en peligro la seguridad interna del país y que, fatalmente, llegara a comprometer la autoridad real, el soberano envió un ultimátum a Nahas pacha, jefe de esas camisas azules, exigiendo la disolución inmediata de esas organizaciones.

En ese dramático conflicto no había duda que la autoridad y la última palabra corresponderían al joven soberano. La Constitución egipcia le confiere derechos claros, principalmente el de designar y revocar a sus ministros.

Es cierto que el gobierno wafdista ha pretendido que es el único que representa a la nación, pues goza en el Parlamento de una mayoría innegable. Esta pretensión, que puede parecer legítima, no deja sin embargo de mostrarse muy frágil a los ojos de los observadores que conocen la verdadera situación del país.

Mística política que agrupa, en un país en el que el 85 o/o de la población es analfabeta, masas populares a las que se le ha concedido el sufragio universal director, él se ha atraído a su seno, por medio de una intensa y constante propaganda a la gran mayoría de la nación.

Entiende, pues, utilizar la fuerza ideológica que representa el Parlamento, para imponer su parte al rey y a la nación su voluntad y conducir al país a su gusto. Tales pretensiones pueden conducir a la dictadura y el rey Faruk, así como lo hizo el rey Fuad, no ha estado dispuesto a admitir la realización de tal eventualidad.

Para el palacio era indispensable, pues, una reacción. El rey Faruk ha tomado inmediatamente la iniciativa, confiando a Mohamed Mahmud pacha la tarea de constituir el gobierno. Es de esperar que el Wafd comprenderá la gravedad de la hora y que, por medio de una política de conciliación, le evitará a Egipto una nueva crisis que, en la situación actual tan perturbada del Levante, no dejaría de tener las más incómodas consecuencias.

Partió el Gobernador de S. Juan

SAN JUAN, 31. — Hoy, en forma inesperada, el gobernador Dr. Maurín, llamó a su despacho al vice gobernador señor Correa Arce, en quien delegó el mando anunciándole que se ausentaría a la Capital Federal.

A las 18.45 partió en tren rumbo a la metrópoli, provocando su repentino viaje diversos comentarios en los círculos políticos, donde se vincula su partida a la situación imperante, y a que habría sido llamado urgentemente desde Buenos Aires.

FUE INAUGURADA AYER LA OFICINA DE TURISMO EN Sta. FE



CONCURRENTES AL ACTO. — Una vista parcial de la concurrencia al acto de la inauguración de la Oficina de Turismo de la Provincia de Santa Fe, que se llevó a cabo ayer en su local de la calle San Martín

LA CENA DE ANOCHE DESPUES DE LA INAUGURACION



UN ACTO DE CORDIALIDAD. — Anoche se sirvió una cena, que alcanzó gratos contornos, en honor del periodismo local, con motivo de la inaugura ción de la Oficina de Turismo de la Provincia. Durante dicho acto fué obtenida esta nota

La Sanción de las Leyes Impositivas y el Presupuesto Para el Año 1938

No es necesario destacar la importancia que para las fuerzas vivas de la Provincia y muy especialmente para el Gobierno de la misma, tiene el problema planteado con motivo de la sanción de las leyes impositivas y en especial la clasificación de patentes efectuada por los empleados de la Dirección General de Rentas.

Nos hemos ocupado en distintas oportunidades de dar a nuestros lectores la más amplia información, originariamente, al publicar las notas remitidas por el señor Ministro de Hacienda a las Bolsas de Comercio de esta Ciudad y de Rosario, a los centros comerciales y a todos los demás organismos vinculados directamente con la industria y el comercio, a fin de que hicieran llegar las sugestiones que consideraran convenientes para la mejor confección de las leyes impositivas, más tarde la preparación de los proyectos respectivos y su remisión a la Legislatura, y por último, las gestiones realizadas a fin de obtener la disminución de esos impuestos.

No puede dejar de considerarse que el crecimiento de la población, al exigir una mayor atención de los servicios públicos, debía colocar al P. E. en la obligación de modificar el régimen impositivo, con tanta mayor razón en cuanto lo sabemos inspirado en los sanos propósitos de satisfacer las legítimas aspiraciones de las poblaciones, construyendo escuelas, saneando zonas inundadas para entregarlas al trabajo productivo de los colonos, abriendo caminos, aumentando los servicios de vigilancia, levantando puentes y realizando todos los demás actos propios del complejo mecanismo administrativo.

Además, es necesario destacar que el último presupuesto de la Provincia databa del año 1935, ya que durante el período de la Intervención estuvo en vigencia el mismo con algunas pequeñas modificaciones.

Era de pensar, pues, que el Gobierno se encontraba en la obligación de aumentar algunos renglones de impuestos, a fin de poder atender las numerosas obligaciones que debía satisfacer.

La mediación de una importante delegación de comerciantes rosarinos produjo la decisión del Gobierno de modificar la ley de patentes, manteniendo la Ley No. 2455 con más el adicional del 10 o/o de recargo y en tal sentido, elevó un mensaje a la Legislatura, sancionándose así la Ley actualmente en vigencia.

Iniciada la clasificación de patentes de acuerdo con la citada Ley, llamó la atención los reiterados reclamos llegados desde Rosario y muy especialmente, de la Bolsa de Comercio, contrastando con la actitud de los comerciantes de los demás departamentos de la Provincia quienes demostraban estar conformes con las clasificaciones realizadas.

Pulsando opiniones de algunas personas vinculadas a los círculos oficiales, pudimos tener la impresión de que esa importante entidad comercial, no obstante estar sanamente inspirada, estaba sirviendo indirectamente a intereses políticos contrarios al Gobierno, que maniobraban con suma habilidad.

Por ello, no fué posible ocultar en las esferas del Gobierno el desagrado con que se observaba la posición de la Bolsa de Comercio, haciendo apreciaciones que implicaban en cierto modo una desconsideración para con los miembros del Poder Ejecutivo.

La expectativa con que se siguiera el curso de los acontecimientos finalizó al conocerse la decisión del Ministro de Hacienda, de enviar al señor Director General de Rentas para que, constituyéndose en la ciudad de Rosario con el personal que creyera necesario, realizara una amplia investigación sobre la forma en que se había realizado la clasificación de patentes y el grado de veracidad que tenían las denuncias formuladas por la Bolsa de Comercio. En la expresada resolución que publicáramos íntegramente en ediciones anteriores, el citado Ministro establecía que del resultado de la investigación dependería la actitud del Poder Ejecutivo en este sonado asunto.

Entendemos que el Gobierno de la Provincia acaba de adoptar la única actitud que correspondía, al permitir el más absoluto control de la compleja y difícil tarea de clasificación de los negocios, a fin de que se sepa si son justificadas las reclamaciones de los comerciantes y corregir las deficiencias o las irregularidades que la investigación indique. Con ello el Gobierno ha demostrado su preocupación por los intereses del comercio de la provincia, su decisión de hacer cumplir fielmente las leyes sancionadas por la Legislatura y su deseo de que los actos de todos sus funcionarios estén inspirados en los principios de equidad y honradez que ha hecho público en todo momento.

MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA LA POLICIA CA MINERA DE LA PROVINCIA

El jefe de la policía caminera señor Alberto Reinhold, ha dirigido una comunicación al señor ministro de Gobierno, Dr. Severo Gómez, acompañándole el proyecto de Manual de Instrucciones adaptado a las funciones que ha de tener el cuerpo de la citada policía, cuya redacción le encomendara el señor ministro.

Dice la comunicación de referencia: Dicho "Manual" lo ha dispuesto esta jefatura en la forma siguiente: la primera parte, comprende las obligaciones y el conocimiento que deben tener los componentes de la repartición, en materia policial, a los fines de que la disciplina, conducta, respeto y aseo sean las normas fundamentales de su prestigio, al igual que su proceder correcto en materia de colaboración o en cumplimiento de funciones propias. La segunda parte, comprende el articulado de la Reglamentación General de Tráfico, con modificaciones que esta jefatura estima conveniente introducir, y la tercera parte contiene breves conocimientos del Código Rural que no deben ignorar los integrantes de la policía caminera.

Las modificaciones que deben introducirse en la Reglamentación, salvo su más ilustrado criterio, y que están ya indicadas en el proyecto que elevo (arts. 38, 40, 58, 67, 72, 79, 86), son motivadas en virtud de haber pasado esta repartición a depender de ese ministerio; el art. 87, en virtud de especificarse la pena al margen de cada artículo infringido (para mayor facilidad), y el 88 en razón de su evidente modificación, como S. S. podrá estimar. En los arts. 41 y 57, se suprimen solamente las citas anotadas al final, y en lo referente a las penalidades que establece el art. 87 de la reglamentación vigente, se establece una penalidad distinta, a fin de que guarde relación con las demás modificaciones; modificándose así también, en cuanto a la redacción solamente las penalidades establecidas en los arts. 54 y 53.

Para completar debidamente la nueva reglamentación, sin que su articulado esté en pugna con el Código Rural (como lo está el actual reglamento de tráfico), y discorde con las funciones de esta policía caminera, se hace de todo punto necesario resolver los siguientes puntos, que he dejado librados al criterio de la superioridad:

El art. 46 del reglamento actual, que pena con $ 5 m.n. la infracción que contempla el C. Rural en su art. 67 y que éste pena con multa de $ 50 siendo en esencia el mismo.

El art. 88 del reglamento actual, en que las penas se computan en desacuerdo con lo establecido por el Código Rural en su artículo 550.

El art. 70 del reglamento actual, discorde con lo que establecen los arts. 73 y 561 del Código Rural.

Además, el art. 127 del Código Rural impone la multa de $ 20 por cazar en los caminos, etc. y la reglamentación pena con $ 50 el disparo de armas de fuego en la vía pública.

En cuanto a los arts. 53 y 72 del Código Rural, se hacen necesarias las reformas consiguientes, en virtud de la existencia de esta nueva repartición.

En la creencia de haber dejado satisfactoriamente cumplida la misión encomendada por resolución de S. S. y dejando todo ello librado al ilustrado criterio del señor ministro, me es grato saludarle con toda consideración".

Un pintoresco funcionario ha Inventado un Impuesto a la Venta de los Diarios

Se trata del presidente de la comuna de Calchaquí, quien sale a la calle a prohibir la circulación

CADA día aparece un nuevo. El que se ha dado a conocer ahora, es el presidente de la comuna de Calchaquí, muy señor nuestro, del departamento Vera.

Un vendedor de diarios, que tiene a su cargo la difusión de EL ORDEN en dicha población, nos escribe sorprendido de lo que acaba de ocurrirle.

Había ido desde Jobson, llevando su carga de diarios. Se encontraba entregado a su tarea, recorriendo las calles del pueblo, provisto de un megáfono, con el cual voceaba su mercadería.

De improviso, fué detenido por un señor llamado Angel Medina, el que le exigía el pago de ¡un peso por derecho de sisa!...

El canillita, que en ese momento llevaba bajo el brazo un centenar de ejemplares de EL ORDEN, se negó terminantemente a efectuar el pago, explicándole que con ese impuesto, perdería gran parte de la ganancia.

El talentoso presidente de la comuna, se negó a entender razones y mantuvo el impuesto.

¿Qué dirían en Buenos Aires de un impuesto semejante ... Con verdadera curiosidad, esperamos el comentario que sin duda vendrá de todas partes del país, para hacer famoso al inigualable presidente de la comuna de Calchaquí.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

La renuncia del apoderado de la U.Cívica Radical

En la crónica de la reunión del Comité Provincial de la U. Cívica Radical (Comité Nacional), que preside el doctor Enrique M. Mosca, hemos adelantado la noticia de la renuncia del Apoderado de dicho partido, Dr. Julio H. Busaniche hijo y la designación del reemplazante.

Hoy publicamos la renuncia y la respuesta del Dr. Mosca.

CAUSA DE LA RENUNCIA

Dice el Dr. Busaniche en su renuncia dirigida al Presidente del Comité Provincial, Dr. Enrique Mosca, lo siguiente:

"El Juez Federal Hernández López ha dado trámite al proceso que se me sigue por desacato en este mes de enero, feriado judicial.

"El Procurador Fiscal, que fué quien instó el procedimiento, dijo para fundar su pedido, que la acción prescribiría dentro de breve plazo.

"Como tal afirmación es absolutamente inexacta, pues el delito que se me imputa prescribe recién a los dos años, y como es ésta la primera vez que durante el mes de enero, se da trámite a un proceso, sin presa en el Juzgado Federal, debo pensar con razón que en mi caso lo que se quiere es condenarme antes de las elecciones de marzo próximo.

"Condenado sería excluído de las listas de electores, y excluído de ellas, por disposición de la ley, no podría desempeñar el cargo de Apoderado General del Partido.

"Elevo por esta única razón mi renuncia de dicho cargo.

"No quiero, aunque se trate de sólo una posibilidad, que el Partido pueda por mi culpa, quedar sin representación ante la Junta Escrutadora Nacional. No podría hacer público el fraude y sus autores aparecerían como hombres honestos.

"El Comité Provincial debe por ello, aceptar en seguida mi renuncia y designar a quien deba suplirme.

"Demás está decirle que estoy dispuesto hoy más que nunca, a prestar toda la colaboración que mi Partido necesite.

"Agradecido de las atenciones de que siempre he sido objeto, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración y estima."

LA CONTESTACION DEL DOCTOR MOSCA

El Presidente del Comité Provincial doctor Mosca, le contestó en esta forma:

"Estimado correligionario: Llevo a su conocimiento que el Comité Provincial, en su reunión de la fecha, ha tomado conocimiento de su nota por la que eleva su renuncia como apoderado general de U. C. Radical.

"Considerando el Comité de mi presidencia atendibles las razones que motivan esa dimisión, resolvió aceptarla designando en su reemplazo al doctor Marcial R. Mántaras y al mismo tiempo, expresarle por la unanimidad de los miembros presentes su solidaridad y aplauso por los relevantes servicios prestados a la U. C. Radical en su carácter de apoderado de la misma.

"Al dejar cumplida la misión que me encomendara el Comité, me es grato reiterarle las expresiones de mi mayor consideración y particular afecto".

ACTIVIDADES DE LA U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Como consecuencia de la proximidad de las elecciones del mes de marzo próximo, la U. Cívica Radical (Comité Nacional) ha entrado en actividad.

El presidente del Comité Provincial, doctor Enrique M. Mosca, ha conferenciado durante el día de ayer con diversos dirigentes de la campaña.

El doctor Mosca permanecerá en ésta varios días con el fin de organizar la campaña política.

Será remitida una circular a los comités departamentales dando las instrucciones pertinentes para la acción a desarrollar.

En estos días el presidente del comité provincial designará las comisiones electorales del norte y del sur, conforme lo tenemos informado.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Se producirá un informe referente á los trabajos de pavimentación

El Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, concurrió a la hora de costumbre a su despacho así como los Secretarios de Gobierno, doctor Eduardo Palamedi y de Hacienda y Obras Públicas, señor Leopoldo Chiesini Melo y los Subsecretarios señores Carlos Drinz y Carlos López. Todos se ocuparon de diversas cuestiones administrativas y el Intendente firmó varias resoluciones y expedientes.

DELEGACIONES

El Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, recibió la visita de una delegación de vecinos de barrio Cambiolí, la que le solicitó obras edilicias para el progresista barrio del mismo nombre.

Oportunamente se dará sobre esto una información oficial.

Otra comisión de vecinos integrada por los señores Guillermo Evangelista y L. Corradi y otros también hicieron peticiones. Lo mismo recibió la visita del Jefe de Policía de la Capital, señor Ramos Mejía, al Gerente del Banco Español del Río de la Plata y otros.

DIRECCION DE O. PUBLICAS

De acuerdo con una información oficial suministrada por la Municipalidad está a estudio un informe relacionado con los trabajos de pavimentación. Se dará a conocer en breve.

PAGO DE HABERES

En el día de ayer ha informado oficialmente la Municipalidad de que se ha dado comienzo al pago de los haberes al personal de la maestranza el mes de noviembre último, tarea que continúa.

Celébrase Mañana el 125o. Aniversario de la Batalla, en San Lorenzo

CONCURRIRAN AL ACTO EL GOBERNADOR Y MINISTROS

El mismo día se procederá a la inauguración oficial de las nuevas destilerías construídas en dicho punto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Conforme lo tenemos anunciado en el día de mañana se realizarán en San Lorenzo algunos actos patrióticos con motivo de cumplirse el 125 aniversario de la histórica batalla y por la inauguración oficial de la destilería de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La comisión organizadora de los actos referidos ha dejado todo preparado para que ellos obtengan el mayor éxito posible. Por el entusiasmo que reina, de acuerdo con las informaciones recibidas, ello se ha de obtener.

Asistirá el Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, sus ministros de Gobierno, doctor Severo A. Gómez y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, los subsecretarios de Gobierno, doctor José María Rosa, de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre y de Hacienda, señor Romeo de los Santos, el Arzobispo de Santa Fe Monseñor Nicolás Fasolino, el Intendente Municipal, don Francisco Bobbio y sus secretarios, el Presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, delegaciones del Ejército y de la Armada, un representante del Poder Ejecutivo de la Nación, delegados de las fuerzas vivas de Rosario y los invitados especialmente.

Hizo Gestiones el Centro De Panaderos de la Ciudad

Una comisión concurrió a la Municipalidad, entrevistándose con el secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo

Terminadas definitivamente, como lo tenemos informado, las tramitaciones entre los obreros de panaderías y propietarios de las mismas para la firma del nuevo convenio del trabajo, la Administración Sanitaria sigue vigilando para el cumplimiento de la ordenanza y para que el pan sea de buena calidad.

Mientras esto ocurre, el Centro de Propietarios de Panaderías hace diversas gestiones relacionada con la aplicación de la citada ordenanza, de todo lo que pasamos a informar.

RUMOR SIN FUNDAMENTO

Hemos informado, de esto hace días, que una delegación de propietarios de panaderías había solicitado la derogación de la ordenanza 3521, cuyo texto también hemos publicado, a lo que se le había contestado que ello no era posible. Pero, en el día de ayer han circulado algunos rumores según los cuales la intendencia estaba estudiando la modificación de dicha ordenanza sin que faltaran quienes afirmaran que ella sería derogada. La importancia de dichos rumores saltan a la vista. De allí que acudimos en seguida a la Municipalidad donde, en forma oficial fueron desmentidos. En la Administración Sanitaria se nos hizo idéntica manifestación con el agregado que la ordenanza estaba en plena vigencia y se estaba aplicando con rigor.

GESTIONES REALIZADAS

El Dr. Emiro Seghizzi acompañado de una delegación del Centro de Propietarios de Panaderías, concurrió en horas de la mañana de ayer, a la Municipalidad, entrevistándose con el secretario de Gobierno, doctor Eduardo Palamedi. Le solicitó algunas tolerancias en lo que respecta a la aplicación de la ordenanza antes referida. Pidió la delegación que se le permita llevar el pan en los carros cerrados sin el papel blanco que se exige. Teniendo presente que el pan que es llevado en carros higiénicos no necesita papel blanco, se ha hecho lugar.

Otra petición formuló también la delegación de propietarios de las medidas. Así por ejemplo, que se haga distinción al aplicar las multas, según sea la infracción que se cometa y, que en la falta leve no se resuelva la clausura. Y así, otras peticiones que han quedado a estudio.

El intendente municipal conversará sobre esto con el director general de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

SOBRE ESCUELAS LAINEZ SE DIO UNA RESOLUCION

Considera el Consejo de Educación de esta provincia, que por ahora es preferible que esa dependencia atienda las necesidades de la educación

DEBEN EVITARSE NUEVOS CONFLICTOS

En estos últimos tiempos se han solicitado al P. E. las correspondientes autorizaciones para la instalación de escuelas de la ley Láinez en diversas localidades de la provincia. El Ministerio de Instrucción Pública remitió los antecedentes a informe del Consejo de Educación por cuanto, es sabido que en las zonas donde funcione una escuela fiscal no puede ser autorizada la creación de una nacional sino a la distancia que establece la ley respectiva.

EL INFORME DEL CONSEJO

Ayer el Consejo de Educación ha dado a conocer una importante resolución en lo que respecta a esta cuestión.

Dice así: "El H. Consejo de Educación, resuelve:

1. — Llevar este expediente a S. S. el señor ministro de I. Pública con la manifestación de que este Consejo no considera conveniente la instalación de escuela nacional en la provincia, en tanto no se modifique el estado actual de las relaciones que deben regir entre ambas autoridades, la escolar de la Nación y la del Superior Gobierno de la Provincia, en cuanto al destino a darse a escuelas que éste cree mal ubicadas y que aquella persiste en mantener.

2. — El espíritu de la ley Láinez es interpretado contradictoriamente por esas autoridades y, por tanto, mientras no se encuentre una solución satisfactoria y definitiva que evite nuevos conflictos, cosa que supone fácil con buena voluntad, es preferible que las nuevas necesidades de la educación, sean atendidas por este Consejo.

Salvo la mejor opinión de S. S. Sirva la presente resolución de muy atenta nota de envío".

LOS ESTUDIOS

Para resolver la cuestión que nos ocupa, sabemos que el Ministerio de Instrucción Pública estudiará todos los antecedentes para dictar una resolución. Es posible que sean recabados informes a la inspección seccional de Escuelas Láinez.

BARRANQUITAS RECLAMA UNA MEJOR ATENCION



BARRIO PROGRESISTA. — Constituye Barranquitas uno de los barrios progresistas de nuestra ciudad. Está densamente poblado, pero sus calles dejan mucho que desear máxime en los días de lluvia, por lo cual se deberá ordenar el arreglo y reparación de muchas de ellas

PRESIDE LA CONVENCION



DIPUTADO NACIONAL. — El diputado nacional señor Carlos A. Pita, que presidirá la Convención Provincial de la U.C.R. de Sta. Fe, a realizarse hoy en esta ciudad

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Rodolfo José María, hijo de Rodolfo José Palmier y de Esther Antonia Pardo; Alberto Emilio, hijo de Emilio Maguid y de Enriqueta Romero; Graciela del Pilar Raquel, hija de Alfredo Agustín Pezarro y de María Julia Lusch; Humberto Vicente, hijo de Humberto Coralo y de Angela Silveria Lucero; Jorge Alberto, hijo de Alberto Pedro Manuel Alfano y de Estela Benedicta García.

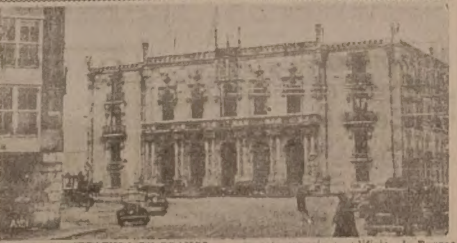
Defunciones. — Julián Tullán, argentino, 65 años; Emma Vda. de Mezzadra, italiana, 69 años; Florentina Schaffner, argentina, 46 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Carlos Alberto Ramón, hijo de Pedro Silvano Pérez y de María Luisa Romero; Celestino, hijo de Celestino Romero y de Constanza de la Cruz Bogado; Antonio Alberto, hijo de Desiderio González y de Dionicia Falcón; Elba Julia, hija de Mario Pérez y de Julia Sólito; Raquel Marta, hija de Eduardo Zenón Botto y de Judith Trinidad Languasco.

Defunciones. — Ana Merdenell de Sánchez, uruguaya, 30 años; Lucas Rivero, argentino 36 años;

El Cuartel General del Ejército Nacionalista



SEDE DE LA JEFATURA DE FRANCO — En este espacioso edificio de Burgos, funcionan las oficinas del Gran Cuartel General Nacionalista Español. Allí, el generalísimo Franco, sigue atento las operaciones que se producen en los distintos frentes de batalla

El C. de Jubilados Nacionales

El Centro de Jubilados y Pensionados nacionales que tiene su sede en esta capital ha dado a conocer la labor que ha realizado durante el último ejercicio y que ha sido de mucho beneficio para sus asociados.

Tiene en proyecto varias iniciativas que serán beneficiosas, entre las que figuran la modificación de sus estatutos con la finalidad de dar acceso a todos los que se encuentren en situación de retiro ya sea en el orden nacional o municipal.

EN EL NORTE EL RIO SIGUE CRECIENDO

De conformidad con la información oficial el río sigue creciendo en la mayoría de los puertos del norte, mientras baja en esta capital. La altura del día de ayer era de 3.57, habiendo bajado 3 centímetros. De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 4.02, creció 13; Itá Ibaté 3.64, creció 20; Posadas 3.28, creció 20; Formosa 1.75, creció 7; Puerto Aguirre 19.70, creció 65 ctms.

El Proyectado Hospital de Niños Para Santa Fe

Es conocido el proyecto tendiente a habilitar en esta Capital un Hospital de Niños, de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado.

Para ello se cuenta con una partida en el presupuesto de la Nación y se han dado los primeros pasos en el sentido de llevarlo a la realidad lo antes que sea posible.

El Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre es el gran animador de esta obra que llenaría en ésta y en la Provincia un verdadero vacío.

Hasta ahora se ha tropezado con la seria dificultad de la falta de terreno. En horas de la mañana del día de ayer concurrió a la Municipalidad el Secretario de la Sociedad Española y Socorros Mutuos, señor Arturo Suarez, quien hizo entrega al señor Intendente, don Francisco Bobbio, de una nota en la cual la referida entidad le ofrece un terreno ubicado en la calle 25 Sin Nombre entre Avenida General Paz y la Laguna Setúbal.

Las autoridades municipales han de realizar los estudios que correspondan antes de dictar la resolución pertinente.

Una Comisión de Vecinos Asesorará al Intendente

Sobre los trabajos de pavimentación que se iniciarán

Oportunamente hemos publicado la ordenanza sancionada por la Comisión Administradora de la Municipalidad autorizando al Departamento Ejecutivo a pavimentar 517 cuadras de la ciudad y a construir desagües pluviales. Hemos dicho también de las medidas adoptadas por la Comuna a los fines de dar cumplimiento a la referida ordenanza.

Son diversas las entidades vecinales que han dado a conocer su opinión acerca de la importante obra de pavimentación de que informamos. Ante todo ello las autoridades Municipales han resuelto designar una comisión asesora que estará integrada por cada Presidente de Sociedad Vecinal y presidida por un Ingeniero cuyo nombre el señor Intendente lo ha solicitado al Centro de Ingenieros de esta capital.

La referida comisión, como lo dejamos dicho, tendrá a su cargo el asesoramiento al señor Intendente de todo cuanto se relacione con las obras de pavimentación.

Hoy se Reunirá la Convención de la U. C. R. de Santa Fe

Proclamarán Hoy sus Candidatos

Anoche habían llegado a nuestra ciudad destacados dirigentes de dicho partido

Justificada expectativa ha despertado en todos los círculos políticos la reunión de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que preside el diputado nacional, doctor Héctor S. López.

Desde ayer ha existido actividad en la sede del Comité Ejecutivo de dicho partido, realizándose reuniones relacionadas con el acto que nos ocupa.

Los más destacados dirigentes del partido se encontraban anoche en nuestra ciudad. Se nos aseguró que esta mañana estarán todos los convencionales que deben participar de las deliberaciones.

Presidirá la importante asamblea política el titular del organismo citado, Dr. Héctor S. López.

EL LOCAL

Se ha confirmado lo que en otra edición hemos dicho que la reunión tendrá lugar en el local Sionista, calle 1o. de Mayo entre Salta y Mendoza. La hora señalada para iniciar las deliberaciones ha sido fijada para las 18 horas.

El diputado nacional don Carlos Pita, Presidente del Comité Ejecutivo, estará en Santa Fe hoy, a primera hora.

LOS ASUNTOS

Son de suma importancia para la Unión Cívica Radical los asuntos que hoy debe tratar la Convención.

Figuran las renuncias presentadas por el doctor Ricardo Caballero y Juan Cepeda como miembros de la Convención, asunto que, no se duda, ha de dar lugar a un largo debate.

Después la Convención procederá a elegir los candidatos a diputados nacionales que el partido sostendrá en los comicios del mes de marzo próximo, así como otros asuntos.

LOS CANDIDATOS

Respecto a los candidatos a diputados nacionales es cosa resuelta que la Convención proclamará al actual Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo, Carlos A. Pita, hablándose de que será proclamado también el señor Plácido Lazo, habiendo varios nombres para las restantes bancas.

Piden Aguas Corrientes Para el Parque "Garay"

Las necesidades de la barriada en esa zona se han dado a conocer por nota al Presidente de Obras Sanitarias, ingeniero Selva

Como se sabe, en los alrededores del Parque Juan de Garay existe una población importante que desde hace ya mucho tiempo viene solicitando se la dote de los servicios sanitarios, especialmente agua corriente.

Teniendo presente esa justa aspiración, el intendente municipal don Francisco Bobbio, la ha atendido. En el día de ayer se ha dirigido al presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Selva, dándole a conocer esas necesidades y solicitándole que en los pozos que se harán para proveer de agua a diversas zonas del municipio, de acuerdo con lo que se ha anunciado, uno de dichos pozos sea habilitado en el Parque Juan de Garay.

Aparte de esto el intendente se preocupa a los fines de que las Obras Sanitarias de la Nación resuelvan lo antes posible los otros pedidos tendientes a mejorar los servicios sanitarios en Santa Fe, especialmente en lo referente a aguas corrientes cuyas cañerías deben ser ampliadas llevándolas a zonas donde hacen falta, asunto éste del cual, en distintas oportunidades nos hemos ocupado en beneficio del vecindario.

Es de esperar que las nuevas gestiones del señor intendente municipal obtengan el éxito que merecen, ya que ello será de beneficio para el vecindario.

Perspectiva de la Futura Gran Avenida López y Planes



SE INICIARAN LOS TRABAJOS. — En la presente nota puede observarse una perspectiva de la futura gran Avenida López y Planes, en su punto de intersección con B. Pellegrini y Avenida Freyre, y cuyos trabajos se habrán de iniciar dentro de breve tiempo, según es el propósito de las autoridades municipales

No Corresponde la Municipalización de los Cementerios de Moisés Ville

Un Dictámen del Fiscal de Estado

Considera el Dr. Pesenti el inciso promovido carece de eficacia practica

Es de interés público el dictamen que ha dado a conocer en el día de ayer el Fiscal de Estado en gestión promovida por el Comisionado Interventor a la Comisión de Fomento de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, sobre municipalización de los cementerios de la citada localidad.

Dice el Fiscal, Dr. Víctor R. Pesenti así:

"La cuestión que promueve el Comisionado Interventor de la comuna de Moisés Ville, carece de importancia práctica. La ley provincial de Registro Civil legisla todo lo referente a la certificación de las defunciones y al permiso de inhumación de cadáveres en los cementerios o enterratorios. Y son las actas del Registro Civil las que hacen prueba en juicio y tienen validez legal, careciendo de valor alguno las constancias de las sociedades o corporaciones que tengan a su cargo la guarda piadosa de los muertos. Y la misma ley citada en su artículo 112 dispone que "todo encargado de cementerio remitirá semanalmente al Jefe de la Oficina del Registro, una nómina de los cadáveres sepultados en el cementerio a su cargo durante la semana fenecida a objeto de controlar el registro de inhumaciones, y deberá conservar archivadas las correspondientes licencias para que éstas puedan ser controladas siempre que se creyese oportuno".

Cuando se instale la Comisión de Fomento autónoma y electiva podrá ella si lo cree conveniente, ejercer sus derechos de municipalizar los cementerios de la localidad, pero ninguna necesidad pública o legal existe para que el Comisionado Interventor resuelva una cuestión que él mismo o él solo se ha planteado.

Se justificó el gran decreto del Presidente General Mitre, refrendado por su ministro doctor Eduardo Costa, arrojándose la jurisdicción sobre los cementerios, y la potestad civil de enterrar los muertos, porque se negaba al cadáver del doctor Juan Manuel Fernández de Agüero el derecho de tener una modesta sepultura al lado de sus semejantes; pero no se justifica por ninguna razón perentoria o circunstancia urgente la medida proyectada por el Comisionado Interventor de Moisés Ville de reivindicar para la comuna "la administración y dominio de los dos cementerios de la localidad" en previsión de lo que ocurriría en la hipótesis que él imagina de que "cada sociedad particular quisiera tener un cementerio". Cuando llegue este caso hipotético temido, o cuando se niegue a algún vecino el derecho de dormir el sueño eterno en tierra consagrada para cementerios, entonces, recién, será el momento en que la comuna por medio de sus actividades electivas o del Comisionado Interventor ejerza la facultad que ya le dan las leyes de superintendencia y control de los enterratorios (Ley 2439, artículo 46 inciso 10).

FALTAN TAPIALES Y LAS VEREDAS



EN MALAS CONDICIONES. — La intersección de las calles Catamarca y San Lorenzo en un barrio densamente poblado, no tiene tapiales ni veredas, por lo cual se debe ordenar al propietario de ese baldío, ponga el mismo en las condiciones reglamentarias

Hoy Termina la Feria en el Tribunal

Ayer terminó la feria judicial. Desde hoy iniciarán sus actividades todos los tribunales de la provincia.

En el día de hoy deben estar en sus respectivos puestos todos los magistrados judiciales y empleados.

Se espera que este año la justicia trabaje.

LAS OBRAS DE DESAGUE NECESARIAS

Se ha realizado ayer una conferencia al respecto

La provincia está ejecutando en estos momentos, diversas e importantes obras de desagües.

Relacionado con esto, el presidente del Directorio de O. Públicas, Ing. Celestino Mounier, y el jefe de la Sección Obras Hidráulicas y Desagües, Ing. Simian han celebrado ayer una larga conferencia. De las informaciones que hemos obtenido podemos informar que la conversación fué sobre el estado de los trabajos y de la propuesta de la Compañía Aerimón, para realizar relevamientos aerofotográficos en zonas donde se realizan los trabajos de desagües que nos ocupan. Si bien nada se ha resuelto en forma concreta, se nos informa que existe el propósito de autorizar que algunos de ellos se realicen en distintos lugares.

UNA ARTERIA CUBIERTA DE ZANJAS

OBSTRUCCION AL TRAFICO. — La calle Catamarca casi esquina Avenida Freyre, está llena de zanjones, obstaculizando el tráfico, por lo cual debe ordenarse su arreglo

Movimiento Anotado en el Puerto

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en la zona del puerto de Santa Fe. Estaban operando los siguientes ultramarinos, a la carga el finlandés "Nako", el belga "Luxemburgo", a la descarga el holandés "Wieringh", y griegos "Nikolis" y "Wasolina Destenoux".

A la orden estaba el vapor griego "Papalemos".

Para esta semana se anuncia la llegada de algunos vapores que vendrán a cargar para la exportación.

EL CABOTAJE

Durante el día de ayer el cabotaje nacional ha trabajado con mucha actividad. Estaban cargando productos nacionales diversas embarcaciones, mientras otras tantas descargaban.

La Máxima de Ayer Fué de 34 grados

Intenso calor reinó en el día de ayer, alcanzando la temperatura a la sombra a los 34 grados 6 décimas. La mínima fué de 23 grados 8 décimas. El barómetro marcó 755-26, soplando viento Este.

NUEVO TORINO SE UNIRA CON INGENIERO BOASSI

Una importante obra pública se ha de iniciar en breve, de mucho beneficio para el departamento Las Colonias.

Nos referimos a la construcción del camino desde Nuevo Torino a Ingeniero Boassi, para lo cual oportunamente, como lo hemos dado a conocer, se llamó a licitación pública para la adjudicación de los trabajos.

Ayer se realizó en el Directorio de Obras Públicas la apertura de las propuestas que se han presentado.

Ellas son las siguientes: Ingeniero J. Justo Gómez Díaz que ofrece ejecutarlas con una rebaja del 7.12 por ciento sobre el presupuesto oficial; Schmack y Fumagalli que ofrece ejecutarlas con una rebaja del 5.85 por ciento sobre el presupuesto oficial; Ingeniero Oscar S. Boero que ofrece con una rebaja del 12.81 por ciento; Compañía Argentina de Construcciones y pavimentaciones que ofrece una rebaja del 12 por ciento.

LAS OBRAS

Las obras de referencia son de gran importancia. El presupuesto oficial es de $ 294.375.60.

Las propuestas de que antes informamos han quedado a estudio del Directorio de Obras Públicas.

Se nos informa que apenas sea resuelto lo relacionado con las propuestas serán dictadas las medidas del caso para que lo antes que sea posible se den comienzo a los trabajos de construcción del nombrado camino. Será factor de progreso para impulsar las actividades de aquella rica zona agrícola del departamento Las Colonias.

Estudiaran la Creacion de Escuelas en los Barrios Suburbanos de la Ciudad

Contarán únicamente de grados inferiores, según se desprende de una información dada ayer en el Consejo

El Consejo de Educación que preside el doctor Antonio Juliá Tolrá sigue con atención todo cuanto se relaciona con las necesidades de la enseñanza para beneficio colectivo.

De conformidad con los resultados del censo recientemente levantado en la provincia, ha dado a conocer una iniciativa digna de todo apoyo por los fines que persigue y los beneficios que va a reportar.

CREACION DE ESCUELAS

Sobre la base del último censo se está estudiando la creación de escuelas únicamente con grados inferiores, en las zonas suburbanas de esta Capital. Se trata de aquellas donde se ha constatado la existencia de un número elevado de población escolar que ahora debe concurrir a establecimientos educacionales distantes de los barrios en que viven.

Ha tenido presente el Consejo que es necesario acercar la escuela al escolar. Porque, esto lo decimos nosotros, no es secreto que no pocos menores en edad escolar dejan de concurrir por la distancia en que viven. Esa es la dificultad que se trata de salvar y, que, no cabe duda que será salvada dadas las medidas que ha dictado el Presidente del Consejo, Dr. Juliá.

ESTUDIOS REALIZADOS

A los fines que dejamos expuesto las autoridades escolares han realizado los estudios que corresponden llegando a la conclusión de que es necesaria la creación de las escuelas que se proyectan. Cuentan para ello con la cooperación de los vecinos, especialmente de los padres y en los barrios donde se habiliten las referidas escuelas, serán constituídas Sociedades Cooperadoras de las cuales mucha obra de bien se espera.

EL CONGRESO RURAL DE LA FEDERACION

La Federación Santafecina del Trabajo lleva adelante la organización del Congreso Rural que será inaugurado en nuestra capital en el mes que hoy se inicia.

Diversas son las medidas que ya se han dictado y se cuenta con la adhesión de la mayoría de las entidades obreras que funcionan en la provincia de Santa Fe.

En Barrancas, Dpto. San Jerónimo, se ha realizado una reunión presidida por el Secretario General de la nombrada Federación, don Ramón Vera, a la que han asistido delegaciones de los sindicatos obreros de Díaz, Monje e Irigoyen, todas localidades del nombrado departamento y una delegación obrera de Rosario.

El señor Vera dió a conocer, en forma amplia, la finalidad del Congreso Rural, las gestiones que se han realizado y el apoyo con que cuenta la iniciativa de parte de las entidades obreras y de los obreros de la provincia.

Se Reunió el Consejo de la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 31. — Efectuó su anunciada reunión hoy el Consejo de la Sociedad de las Naciones, considerando diversos asuntos.

Fué dado a conocer el informe presentado por el vizconde Mr. Cranborne, cambiándose ideas acerca de la parte en que el mismo destaca el problema de la Universalidad de la Liga, y que dice así:

"En su acepción más popular y acaso también en la más práctica podría considerarse lograda la afiliación universal con la participación de todos aquellos estados cuya cooperación por su tamaño, potencialidad, posición geográfica, e influencia política y cultural u otros factores se estimase esencial para la eficacia y funcionamiento del organismo. En sentido absoluto sólo es aplicable a todos los estados. En el sentido relativo es más exacto para unos que para otros y ello es conveniente llamar a esos estados esenciales. Tomada en su forma más inmediata y limitada la universalidad consistiría hoy en afiliar a los estados que no son actualmente miembros y en particular a los que tienen el carácter de estados esenciales".

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: Al iniciarse las operaciones del día este renglón denotó ambiente de calma; la baja de los mercados de Europa hizo que las cotizaciones aflojaran habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 12.15 Febrero y Marzo para llegar al mediodía con unos centavos menos. A la tarde volvió a reaccionar ante la suba de N. América llegándose a operar sobre los precios precitados para decaer hacia la clausura, que dando no obstante sostenido debido a la escasa oferta. Por disponible se consigue $ 12.30. Europa: Liverpool Marzo 7, Mayo y Julio 10 cts. baja. N. América: Chicago Marzo 3, Mayo 7 cts.; Winnipeg Mayo s|c.

Término Rosario, última hora, Febrero $ 12.15; Marzo $ 12.16; Abril $ 12.19; Mayo $ 12.19; Junio $ 12.25.

LINO: Con fluctuaciones similares al renglón anterior se ha desarrollado este oleaginoso en el día de ayer la baja de los mercados del exterior hizo que los valores declinaran habiéndose realizado negocios en el mercado de fechas alrededor de pesos 15.90 Febrero y $ 15.85 Marzo para llegar a las 12 horas con pocas variaciones. Durante la segunda rueda volvió a repuntar debido a la presión de los especuladores para llegar a la clausura del día con tono sostenido. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 15.65. Europa: Hull Enero 18 cts. baja. Calcutta Enero s|c. N. América: Duluth Mayo y Julio s|c.

Término Rosario, última hora, Febrero $ 16.05; Marzo $ 16.05; Abril $ 16.05; Mayo $ 16.05; Junio $ 16.14.

MAIZ: En la mayor parte del día este grano ofreció un ambiente de calma; la baja de los mercados del exterior hizo que las cotizaciones perdieran terreno desde los primeros momentos habiéndose anotado transacciones en el Término de Rosario al rededor de $ 9.— Febrero y $ 7.49 Mayo precio que al cierre de la mañana quedaron con escasos cambios. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a presentar el mismo tono para repuntar hacia la clausura quedando sostenido. Por amarillo disponible no hay cotizaciones. Europa: Liverpool Enero 13 cts. baja. N. América: Chicago Mayo 6, Julio 8 cts. baja.

Término Rosario, última hora, Febrero $ 898; Marzo s|c.; Mayo $ 7.59; Junio $ 7.56.

Cotizaciones Cereales Vagón Puerto Santa Fe. — Trigo Rosafé Semiduro grado 2 $ 12.20; Lino Tipo Oficial base 4 o|o. a 15.65; Maíz amarillo disponible s|c.; id. id. nuevo entrega 23 Mar. $ 8.15; id. id. id. 2 Abr. $ 8.05; id. id. id. 9 Abr. $ 7.90; id. id. id. 25 id. $ 7.49; id. id. id. 24 Mayo $ 7.20; Mijo s. a. l. entrega 25 Marzo $ 7.35.

Habrá Lucha Dentro del Radicalismo, y Será de Intensidad Poco Común

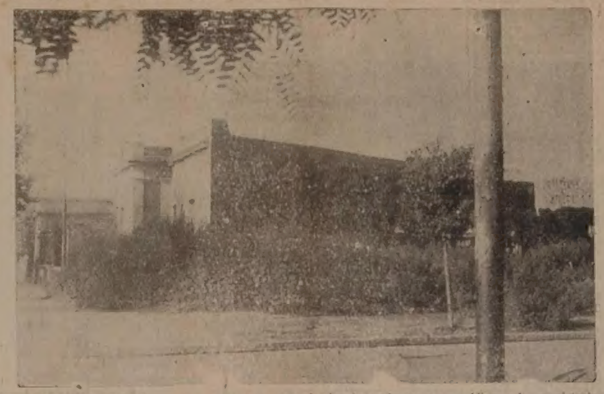
Los amigos del doctor Honorio Pueyrredón, insisten en sostener su candidatura, contra la del doctor José P. Tamborini

BUENOS AIRES, 31. — Prosiguen con gran intensidad los trabajos políticos en esta capital, tendientes a la consagración de las listas de candidatos que sostendrá el radicalismo, particularizándose la lucha en torno a la proclamación del candidato a senador nacional, alrededor de la cual se advierte la lucha de dos tendencias, una de las cuales propicia el nombre del doctor Tamborini, y otra en favor del Dr. Pueyrredón.

Apoya al doctor Tamborini el grupo mayoritario, mientras que Pueyrredón es sostenido por un núcleo de amigos.

En las últimas horas se efectuaron nuevas entrevistas para obtener el apoyo del grupo legalista en favor del doctor Pueyrredón, pero no han tenido las mismas el éxito que se esperaba, en razón de que el doctor Pueyrredón se negó en cierta oportunidad a presidir ese cuerpo en su lucha interna contra la influencia del Comité Nacional.

SE DEBERAN CONSTRUIR TAPIALES Y VEREDAS



RECLAMAN LOS VECINOS. — Los vecinos de todos los barrios reclaman que se obligue a los propietarios de terrenos baldíos a construir tapiales y veredas. En la nota puede apreciarse la falta de los mismos y que tanto contribuye al embellecimiento de la ciudad

BARRIO CALCAGNO, MERECE ATENCION MUNICIPAL



NECESITA DIVERSAS MEJORAS. — Uno de los barrios de nuestra ciudad que más han progresado en estos últimos tiempos, es el Barrio Calcagno, el que necesita diversas mejoras, tales como el arreglo de diversas calles, lo cual debe ordenar la autoridad municipal

S.O.S. de un Barco Belga

MARSELLA, 31. — Se ha captado un mensaje del barco belga "Jhon", en el cual pide auxilio anunciando que se encuentra en peligro a 116 kilómetros del cabo Finisterre, debido a una fuerte tempestad que se ha desencadenado.

Actividades del Instituto Social

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral está realizando mediante sus publicaciones una intensa labor cultural. Indice elocuente de esa intensidad es el hecho que con la publicación del folleto: "Sobre teatro y poesía para niños" de la señora Fryda Schultz C. de Mantovani, últimamente aparecido, el tiraje de las ediciones del Instituto Social supera los doscientos mil ejemplares.

El número de ediciones publicadas alcanza a 80, que comprenden 64 folletos distintos que abarcan temas de toda índole: "extensión universitaria", "problemas pedagógicos", "temas constitucionales", "Cuestiones viales", "Temas Rurales", "Temas obreros", etc.

Las Maniobras Navales de Gran Bretaña en Singapur

Se les asigna en estos momentos una gran importancia técnica y repercusión política

LONDRES, 31. — En las esferas allegadas al Almirantazgo se atribuye gran importancia a las maniobras navales que se desarrollarán en Singapur a principios de febrero, con motivo de la inauguración de la nueva base naval y aérea británica. Su interés estratégico es tal que ha sido prohibido fotografiar varias zonas de la isla.

Como se sabe, 25 buques de guerra, que representarán a Gran Bretaña en la inauguración de la base el 11 de febrero, participarán en dichas maniobras, como también 9.000 hombres del ejército y 110 aviones.

Las fuerzas navales se hallarán bajo el mando del vicealmirante Sir Alexander Ramsay que tendrá así el mando de las unidades de la flota de la India Oriental, de la flota de la India y de la escuadra de China. Las fuerzas militares se hallarán bajo el mando del mayor general W. D. E. Doble, comandante de las fuerzas de Malasia, y el vicemariscal del aire A. W. Tedder, comandante de las Reales Fuerzas Aéreas en Extremo Oriente. El objeto de dichas maniobras es comprobar el de la aviación.

El objeto primordial de dichas maniobrases comprobar el grado de concentración de fuerzas que puedan actuar en Singapur. A pesar de no contar con efectivos considerables, permitirán conocer el valor estratégico de la nueva base, desde el punto de vista defensivo, como también las posibilidades de emplearla como punto de partida para operaciones en Extremo Oriente o en el Pacífico.

La reunión de las fuerzas en Singapur ha sido ya una interesante experiencia de concentración naval y aérea, demostrando que puede llevarse a cabo rápidamente.

La seguridad de la base de Singapur depende en gran parte de la rapidez de comunicaciones con la metrópoli por intermedio de las bases del próximo Oriente. Se ha establecido el siguiente plan. Dado que el Imperio posee diez bases aéreas en las Indias, en caso de un ataque contra Singapur las fuerzas aéreas de dichas bases serán transferidas inmediatamente al punto atacado y serán reemplazadas por fuerzas procedentes de las once bases británicas en el próximo Oriente, las cuales serían reorganizadas a su vez por elementos procedentes de la metrópoli. Ese sistema fué estudiado y puesto en práctica durante el período anterior a las maniobras, y, según los informes recibidos, ha dado satisfacción a los técnicos británicos.

El mismo sistema se adoptaría también en las maniobras navales y militares, permitiendo hacer de Singapur el punto de cita del Imperio en Extremo Oriente.

RENUNCIO UN CANDIDATO

JUJUY, 31. — Fué citada la convención de la provincia del partido Popular, con el objeto de considerar la renuncia de su candidatura a diputado nacional, presentada por el ex gobernador de la provincia, doctor Arturo Pérez Alisedo.

El Dr. A. Acuña Presentó Ayer su Renuncia

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde presentó su renuncia, siéndole aceptada, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Aurelio Acuña, quien fué proclamado en Catamarca candidato a diputado nacional por la Concordancia.

Lo acompaña como candidato también el doctor Julio Figueroa, quien representa al partido antipersonalista.

Renunció a su Candidatura el Dr. Cruz Vera

MENDOZA, 31. — Renunció a su candidatura a diputado nacional por el partido demócrata nacional, el vice gobernador doctor Cruz Vera.

Las gestiones que se realizaron hoy para que retire la renuncia de su candidatura, no han tenido éxito, razón por la cual deberá reunirse nuevamente la convención a fin de designar su reemplazante.

La Empresa Filmadora "Lumintón" Promovió Una Querella Criminal

La acción es contra el jefe de Policía de la C. Federal, contra Sánchez Sorondo y contra C. A. Pesano

BUENOS AIRES, 31. — Continúa sin solucionarse el conflicto planteado entre las autoridades de la Comisión Nacional de Cultura y de la empresa Lumintón, a raíz de la prohibición de exhibir la película "Tres Argentinos en París", asunto que continúa siendo el comentario del día.

Esta mañana la empresa Lumintón, de acuerdo a lo informado, presentóse a los tribunales interponiendo recurso de amparo ante la actitud del Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, pues estima que el procedimiento que intenta poner en práctica la policía para secuestrar la película, constituye un atentado contra los intereses de la empresa.

Por su parte la policía se dirigió al juez doctor Viola, solicitándole la orden de allanamiento respectiva para poder entrar en el interior del cine Monumental y secuestrar las copias de la citada película.

El apoderado de la Lumintón, se presentó al Juez del Crimen, doctor Rodríguez Ocampo, promoviendo querella criminal contra el jefe de policía, el Presidente de la Comisión Nacional de Cultura doctor Matías Sánchez Sorondo, y el Director del Instituto Cinematográfico Argentino, señor Carlos Alberto Pesano, por las medidas adoptadas contra la exhibición de la película referida.

Considera la empresa Lumintón, que la única autoridad competente es la Municipalidad. Termina pidiendo que se solicite a la policía el levantamiento de las medidas de fuerza en el cine Monumental.

El juez se dirigió inmediatamente a la policía, solicitando informes acerca de las razones que motivaron las medidas adoptadas.

Atenderá en Rosario, el Sr. H. Freyre

El Director General de Rentas, se trasladará mañana a dicha ciudad

El director general de Rentas de la Provincia, señor Hugo Freyre, ha dirigido a las instituciones representativas del comercio de Rosario, una nota concebida en estos términos:

"Sr. presidente de la Bolsa de Comercio — Rosario — Distinguido señor: De acuerdo con el decreto expedido por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, tengo el agrado de comunicarle que desde el día miércoles 2 del corriente, de 8 a 12 horas, me encontraré en la Oficina de Avaluación y Control de la ciudad de Rosario, para atender las denuncias y solicitudes sobre la clasificación practicada.

Saludo al señor presidente muy atentamente. — (Firmado): Hugo Freyre, director general de Rentas".

Esta misma nota ha sido dirigida al señor presidente de la Federación Gremial, Rosario, y señor presidente del C. Unión de Almaceneros Minoristas, Rosario.

Actividades en la Casa de Gobierno

El gobernador se encuentra en Buenos Aires esperándose hoy su regreso

El Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, se encontraba ayer en la Capital Federal.

Es posible que regrese en el día de la fecha.

Como consecuencia de su ausencia, se registró poca actividad en la Casa de Gobierno, concurriendo los Ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, el Secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche, los Sub Secretarios Dr. José María Rosa, de Gobierno, de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre y de Hacienda, señor Romeo de los Santos. Concurrió mucho público.

DEUDA DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha atendido una deuda de la Municipalidad de Rosario. Ha ordenado se le entregue la suma de $ 22.000 para la atención de los servicios de la deuda de pavimentación.

Como en lugar aparte lo informamos se realizan en el día de la fecha diversos actos en San Lorenzo, entre los que figuran la inauguración de la fábrica destilería de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Asistirán los miembros del Poder Ejecutivo.

ESTATUTOS APROBADOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió un decreto por el cual se aprueban los estatutos de la Cooperativa General Agropecuaria La Polvareda Limitada, con domicilio en Santurce, del departamento San Cristóbal.

EL M. DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, a cargo de la cartera de Instrucción Pública y Fomento, estuvo en el despacho de esta última firmando los expedientes y resoluciones correspondientes al citado Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Impuestos de Guerra Para Estados Unidos

WASHINGTON, 31. — El Congreso estudia leyes impositivas de tiempo de guerra, destinadas a costear la guerra por medio de las contribuciones, evitando así la necesidad de emitir empréstitos. Este proyecto, patrocinado por el senador Connally, ha sido favorablemente informado por la Comisión de Hacienda del Senado. Fué cuidadosamente redactado por los peritos del Tesoro y por la comisión parlamentaria conjunta de impuestos. Está destinado a entrar inmediatamente en vigor, apenas se haya producido la declaración de guerra. Se subraya que el proyecto tiene también el objeto de hacer que la guerra no reporte beneficios a los negociantes y a una parte del público. Las proporciones de impuestos propuestas para los individuos son el 10 o|o como impuesto básico, con una sobretasa que empezará para los ingresos desde 2.000 dólares, con el 4 o|o de aumento hasta el 60 por ciento cuando llegue a 50 mil dólares.

Los impuestos a los ingresos de las corporaciones oscilan desde el 20 al 77 o|o, según la parte de beneficios que hayan sido distribuídos en forma de dividendos. La estructura de estos impuestos es complicada por la necesidad de tomar en consideración la súbita terminación de la guerra, que podría dejar a los productores con grandes almacenamientos de mercancías no vendidas o con las fábricas montadas para atender a las demandas de tiempo de guerra.

25 Casas Han Sido Cubiertas por la Tierra

CHARLEROI (Francia), 31. — A consecuencia de haberse producido un deslizamiento de tierra en las cercanías de esta ciudad, quedaron sepultadas 25 casas y otras tantas están a punto de derrumbarse.

UNA VISTA DEL BARRIO DE BARRANQUITAS



ZONA DE PROGRESO. — En la presente nota puede apreciarse una vista de la zona de Barranquitas, poblaciones que reclama más atención de las autoridades municipales